



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA Nº 140 /2010.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 25 de Octubre de 2010.-

Sr. Presidente
Del Consejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
PLACA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29-10-10	Nº: 1045
Número: 1388	Folios: 2
Expte. Nº:	
Girado	898/05
Recibe	Ors

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el proyecto de Resolución adjunto, para que el mismo sea incorporado al boletín de asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria con el objeto de darle tratamiento del Cuerpo de Concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

El crecimiento y desarrollo de la ciudad ha suscitado en el último año un incremento considerable de accidentes de distinta índole, situación que concierne y atiende la DIRECCION DE DEFENSA CIVIL MUNICIPAL y cuya intervención en la asistencia primaria de los incidentes facilita la labor del resto de los organismos involucrados que deben dar respuesta a las contingencias que ocurren casi a diario en la ciudad.

Al momento del accidente puede ocurrir que los damnificados o bien ciudadano/s testigo/s desconozcan u olviden el número de teléfono correspondiente a emergencias, razón por la cual y a efectos de brindarle la herramienta a ciudadanos y turistas que necesiten auxilio del personal de Defensa Civil Municipal es que requiero, mediante el presente proyecto, se implante cartelería con el logo de DEFENSA CIVIL MUNICIPAL y el número correspondiente a emergencias (103) en plazas, zonas semaforizadas, paseo costero, esquinas de escuelas y/o cualquier otro sitio que personal de Defensa Civil haya detectado como prioritario.

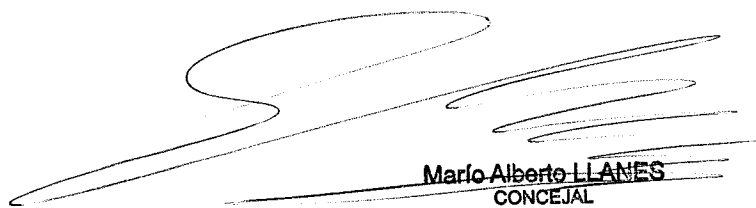
En razón de lo expuesto es que solicito el acompañamiento de los Señores Concejales para la sanción del presente Proyecto de Resolución.-

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N° 1: Solicitar al Ejecutivo Municipal que implante cartelera con el logo de DEFENSA CIVIL MUNICIPAL y el número correspondiente a emergencias (103) en plazas, zonas semaforizadas, paseo costero, esquinas de escuelas y/o cualquier otro sitio que personal de Defensa Civil detecte como prioritario.

ARTICULO N° 2: De Forma.-



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA